

RAT-01-001 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento: control de incompatibilidades, situación laboral, formación del personal, gestión de ausencias y vacaciones,

Descripción finalidad expedientes disciplinarios, nóminas, prevención de riesgos laborales, etc. Tratamiento de datos para la administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

> NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.



5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal. Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones Expedientes disciplinarios.

Categorías especiales de Afiliación sindical; salud (discapacidad).

datos

Nombre y apellidos; NJF*; N.º SS / Mutualidad; Nº registro personal; dirección Datos identificativos postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y Otros profesionales; detalles del empleo: datos económicos, financieros y de seguros;

transacciones de bienes y servicios.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Entidades aseguradoras

Transferencia internacional de datos

País de destino País con nivel adecuado de Protección Entidad

No están previstas No están previstas No están previstas



RAT-01-002 LICENCIAS Y PERMISOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre LICENCIAS Y PERMISOS

Descripción finalidad Gestión y tramitación de los expedientes de licencias y permisos municipales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Si se refiere a un permiso o licencia en materia urbanística, el tratamiento es necesario de conformidad con:
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Si hace referencia a un permiso o licencia relativo a otra materia, el tratamiento será de conformidad con:
- Normativa sectorial de aplicación.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



AYUNTAMIENTO DE FANI O

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o sus representantes que solicitan una licencia o permiso municipal.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías:especiales de

No se tratan

datos

Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; imagen; correo

Datos identificativos electrónico.

*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y Otros de seguros.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Organos interesados
- Interesados legítimos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-003 GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE

Descripción finalidad

Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal. Gestión del proceso de contratación municipal y sequimiento de los licitadores para el cumplimiento del servicio contratado.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Unica, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Díputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal. Administraciones públicas. Entidades privadas.

Colectivos afectados

Personas fisicas que mantienen relaciones económicas con el Ayuntamiento, empleados y representantes legales de personas jurídicas. Personas relacionadas con los procesos de licitación (ciudadanos y residentes; proveedores; representantes legales)

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de datos

No se tratan

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de Otros seguros; transacciones de bienes y servicios; información comercial (actividades

y negocios).

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Órganos judiciales
- Cámara de Cuentas
- Tribunal de Cuentas
- Entidades bancarias

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-004 PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL

Descripción finalidad

Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Gestión del censo electoral según establece la Ley de Régimen Electoral General y usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Éntidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Úr

n Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

974 29 41 04

.

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Teléfono

Titulo de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Cuando se produzca la baja del padrón los datos serán conservados a efectos históricos, estadísticos y científicos.



Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas residentes en el municipio.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de

No se tratan datos

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma: correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Características personales; datos académicos y profesionales.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Otras Administraciones Públicas

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-005 CONTACTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre CONTACTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Descripción finalidad Datos de contacto de las personas físicas o representantes de personas jurídicas que se relacionan por diversos motivos con el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En ciertas ocasiónes el tratamiento puede estar basado en el articulo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada:

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas que se relacionan con el Ayuntamiento.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de No se tratan datos

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Características personales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Nφ están previstas.

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-006 GESTIÓN TRIBUTARIA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre GESTIÓN TRIBUTARIA

Descripción finalidad Gestión de la recaudación de tasas e impuestos municipales. Gestión de los distintos padrones municipales y actuaciones de inspección tributaria.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Titulo de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



Origen y procedencia de los datos

El propio interesado ó su representante legal.

Colectivos afectados

Contribuyentes y sujetos obligados.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan.

Categorías especiales de datos

Salud (discapacidad).

Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma;

Datos identificativos matrícula; referencia catastral.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia

Otros Características personales; circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de segurídad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Agencia Estatal de Gestión Tributaria
- Órganos judiciales

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-007 REGISTRO DE DOCUMENTOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre REGISTRO DE DOCUMENTOS

Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento en los Descripción finalidad términos y condiciones establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 !

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

La propia persona afectada o su represente legal que introducen documentos a través del registro municipal y personas destinatarias de documentos salientes del Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

datos

Categorías especiales de

No se tratan

Datos identificativos Nombre y apellidos; NíF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico, firma. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Datos relacionados con la documentación presentada.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de séguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al articulo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-008 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES

Gestión de usuarios de los servicios telemáticos puestos a disposición de la ciudadanía: sede electrónica, equipos de uso público; wi-fi municipal; otros servicios tecnológicos municipales puestos a disposición de la ciudadanía. Gestión de los contenidos de

publicaciones, webs y perfiles de redes sociales del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 !

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de: 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Reglamento (ÚÉ) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el articulo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.



AYUNTAMIENTO DE FANLO

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas usuarias de los servicios telemáticos municipales.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de No se tratan datos

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono: correo electrónico.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Características personales; otros datos necesarios para utilizar el servicio telemático o generados en su utilización.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a:

- Medios de comunicación
- Páginas web

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-009 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tramítación y gestión de solicitudes de información, quejas, sugerencias, reclamaciones Descripción finalidad e iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión de las solicitudes de acceso a la

información pública.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dod@dohuesca.es

Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal de conformidad con:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Pérsonas que solicitan información o presentan quejas, sugerencias, reclamaciones o iniciativas.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de datos

No se tratan

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico, firma.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Datos sobre la solicitud de información, queja, sugerencia, reclamación o iniciativa propuesta.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Consejo de Transparencia de Aragón
- Ďrganos judiciales
- Abogacía General del Estado

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-010 SERVICIOS MUNICIPALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre SERVICIOS MUNICIPALES

Descripción finalidad deportiva, etc., así como otros servicios que se encuentren dentro de las competencias del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanio

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Titulo de licitud

El tratamiento se basa en el articulo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Regimen Local.

En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.

El tratamiento de categorías especiales de datos (datos médicos) esta basado en el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas que participan en las actividades o servicios del municipio.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de datos

Salud

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*: dirección postal: teléfono; correo electrónico.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Características personales; detalles del empleo; información comercial; datos

Otros Caracteristicas personato, económicos, financieros y de seguros.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros organismos de la Comunidad Autónoma con competencia en la materia
- Órganos de control

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-011 COTO DE CAZA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre COTO DE CAZA

Descripción finalidad Gestión del coto municipal de caza para su aprovechamiento cinegético.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanto, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1, c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza.

- Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

Plazos de conservación

Plazos de conservación



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

Colectivos afectados

El propio interesado o su representante legal

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones

Datos sobre infracciones administrativas.

Categorías especiales de

datos No se tratan.

Datos identificativos

Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Información sobre la denuncia o incidencia medioambiental.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Otros

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo aí Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Ótros órganos estatales o de la comunidad autónoma con competencias en la materia
- instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
- Organos de control / jurisdiccionales

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-012 AYUDAS Y SUBVENCIONES

Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre AYUDAS Y SUBVENCIONES

Descripción finalidad Tramitación y gestión de las ayudas, becas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

> NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico

secretaria@fanlo.es

Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre

Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección

Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono

974 29 41 04

Correo electrónico

dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Titule de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La base jurídica en el caso de categorias especiales es el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.

Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento



Origen y procedencia de los datos

E propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Pérsonas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de

Origen racial/étnico; violencia de género; salud. datos

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y Otros profesionales; detalles del empleo; información comercial; datos económicos financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Base de Datos Nacional de Subvenciones
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Otros órganos de la administración o de la Comunidad Autónoma relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



AYUNTAMIENTO DE FANLO

RAT-01-013 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Gestión de las obligaciones establecidas por la vigente normativa de protección de datos Descripción finalidad y el Esquema Nacional de Seguridad. Gestión de violaciones de seguridad y atención de

los derechos de las personas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el articulo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Reglamento (ÜE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Plazos de conservación

Plazos de conservación



Origen y procedencia de los datos

팅l interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en la gestión de la seguridad de la información del Ayuntamiento y en el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan

Categorías especiales de

datos

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma manuscrita.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y Otros profesionales; detalles del empleo; otra información necesaria para la correcta

gestión de la seguridad de la información y protección de datos.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de séguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Centro Criptológico Nacional (CCN)

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-014 CORPORACIÓN LOCAL

Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre CORPORACIÓN LOCAL

Gestión de los datos de los miembros de la corporación del Ayuntamiento con la finalidad de realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales, pago de las Descripción finalidad remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia de la declaración de bienes e intereses de los mismos. También archivo histórico del desarrollo de las sesiones del Pleno, Comisiones, Juntas

de Gobierno y Decretos de Alcaldia del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

> NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

974 29 41 04

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. La base jurídica en el caso de categorias especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado.

Colectivos afectados

Cargos políticos del Ayuntamiento. Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, Comisiones, Juntas de Gobierno Local u otros órganos municipales.

Categorías de datos tratados

Tipologias de datos

Infracciones No se tratan.

Categorías especiales de

Ideología. datos

Nombre y apellidos; NiF*: dirección postal; teléfono; firma; imagen; correo

Datos identificativos electrónico.

*) NIE, pasaporte o № tarjeta de residencia.

Otros Características personales (fecha y lugar de nacimiento: sexo). Otros: partido político al que pertenecen.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Publicaciones en tablones y boletines
- Otros órganos de la administración

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-015 PATRIMONIO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre PATRIMONIO

Descripción finalidad Gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Fanlo.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanto

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre

Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección

Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono

974 29 41 04

Correo electrónico

dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

- Ley 7 /1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

- Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazos de conservación

Plazos de conservación



AYUNTAMIENTO DE FANLO.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal. Administraciones:públicas

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No están previstas.

Categorías especiales de

datos

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma; correo electrónico.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Registro de la Propiedad
- Catastro
- Órganos competentes de la Comunidad Autónoma

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-016 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Gestión y control de los expedientes administrativos del Ayuntamiento conforme al procedimiento administrativo común con el fin de cumplir con las competencias de la Descripción finalidad entidad local. Gestión de procedimientos judiciales en los que se encuentra involucrado el Ayuntamiento así como la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial

del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

> NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375. Fanlo. Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre

Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección

Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono

974 29 41 04

Correo electrónico

dpd@dphuesca.es

Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones egales aplicables al responsable del tratamiento:

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

El tratamiento de datos para la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento se

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

as categorías especiales de datos se basan en el art.9.2 g); el tratamiento es necesario por razones de un interes público esencial.



Plazos de conservación

Plazos de conservación

se conservarán durante el tíempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

∉l propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en el procedimiento administrativo. Personas fisicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en litigios con el Ayuntamiento. Personas físicas incluidas en expedientes de responsabilidad patrimonial.

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones

Datos relativos a la comisión de infracciones (infracciones administrativas y penales).

Categorías especiales de

Salud; afiliación sindical.

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; N.º SS / Mutualidad; dirección; teléfono; firma; imagen. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y Otros profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros; otra información incluida en los expedientes administrativos; otra información incluida en los expedientes jurídicos.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.

Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

Órganos judiciales.

Entidades aseguradoras

10. Transferencia internacional de datos

Entidad País de destino País con nivel adecuado de Protección No están previstas No están previstas No están previstas



RAT-01-017 ARCHIVO MUNICIPAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre ARCHIVO MUNICIPAL

Organización y localización de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, Descripción finalidad fondos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de

las consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

> NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Titulo de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de фbligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón.

Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Plazos de conservación

Plazos de conservación



Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal

Colectivos afectados

El interesado o su representante legal

Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan.

Categorías especiales de datos

No se tratan.

Datos identificativos

Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.

(*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.

Otros Información sobre los documentos consultados o extraidos del Archivo Municipal.

Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas.

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.